JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

Fecha: 25 de enero de 2016
Ref.: MFG/SV
Asunto: Autorización provisional
Pl varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
C/ HERMANOS MACHADO Nº4 -3ª PLTA.
04071-ALMERIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
26 ENE. 2016
Registro General
Dirección General de la Producción
Agrícola y Ganadera
Nº 1.669

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario PROLECTUS con nº de Registro ES-00035, formulado a base de la sustancia activa Fenpirazamina 50 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las característica del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de los siguientes agentes nocivos en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

| Cultivo | Plaga |
|---|---|
| Frutales de Hueso: Albaricoquero y melocotonero | Monilia |
| Vid | Botritis |

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº
41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

Código Seguro de verificación: [illegible]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/ [illegible] de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. [illegible]
FIRMA | [illegible] | [illegible] | Página | 1/1
[illegible]